

PLADECO

Chile, al igual que otros países en vías de desarrollo, está enfrentado un cambio demográfico global. A partir de la década del 60 se registra un descenso sostenido de la fecundidad y de la mortalidad, con un aumento significativo en la esperanza de vida al nacer. Luego del censo de 1992 se proyectó una esperanza de vida de 75 años al nacer, constituyendo los adultos mayores el 9,8 % de la población total del País, porcentaje que se elevará a un 16% en el año 2025 cifras proyectadas y se estima, será de un 20% el año 2050, con una esperanza de vida de 80,1 años. El censo de 2002 mantiene la tendencia, representando los adultos mayores el 11,05% de la población Comunal, situación que confirma que Chile, es un País envejecido, pues de acuerdo a las cifras de las Naciones Unidas, posee más de un 7% de su población adulta mayor. De acuerdo a las preliminares del censo 2012 la población de adultos mayores en la Comuna representa más del 11%. En revisión de Inscrito en la ficha de protección Social son más de 400 las personas de 60 años. Parte importante de ellos son enfermos crónicos, cuya salud depende de la atención que le brinda el consultorio y de los medicamentos que reciben. El año 2002 representaban el 10,14% de la población Comunal lo que para el año 2012 aumenta un 1% más de población Adulto Mayor. Es un estrato de población que viene creciendo de manera importante desde la década del noventa y su proyección al año 2017 aumentaría su representatividad en la población total al 18%. Los adultos mayores son el estrato de la población local más organizados y participativos de la Comuna. Luchan por sus derechos; por obtener más beneficios y son los que están más dispuestos a participar de todas las actividades convocadas por la municipalidad.

No existe un perfil del adulto mayor en La Comuna que lo caracterice, en cuanto nivel de estudio, nivel cultural, ingreso, profesión u ocupación que ejerció en su vida laboral. Sin embargo, queda de manifiesto que son personas muy respetuosas, muy atentas, participativas y con deseos de hacer cosas, de ser tomadas en cuenta. En los talleres demandan la necesidad de tener una mesa pública – privado del adulto mayor y discapacitados, orientada fundamentalmente a buscar fuentes de trabajo. Su gran preocupación es la salud, demandando más horas médicas, atención en box adecuado a las condiciones de la tercera edad, horario de consultas acordes a sus necesidades y acceso a anteojos, placas dentales, audífonos, entre las principales demandas expuestas. La gran aspiración es que La Higuera mantenga un consultorio que disponga, además de horas de especialistas, equipos para realizar diálisis y cámara hiperbárica. Una propuesta interesante que surgió de la mesa es dar condiciones para que los adultos mayores que tengan la enseñanza básica o media incompleta puedan seguir estudios para obtener la licenciatura.

CONCLUSIONES: El aumento de la esperanza de vida de la población chilena, no ha tenido una respuesta en las políticas públicas Nacionales. Más aún, es una preocupación por los altos costos que implica en salud y en general en programas sociales. Basta citar que Chile, de acuerdo a los organismos internacionales tiene una población envejecida, en la salud primaria no hay programas orientados a la tercera edad y es muy difícil encontrar en Regiones especialistas en este estrato de población. Como se ha mencionado en la sección de salud, los recursos que dispone la salud en la Comuna de La Higuera, son muy limitados, menos de dos unidades de fomento por habitante año, siendo los más afectados los niños y los adultos mayores. La municipalidad de La Higuera tiene una gran preocupación por este segmento de la población y lo favorece mediante programas sociales, fondos concursables, entre otros. No obstante, no existe un programa de trabajo que vaya orientado a mejorar su calidad de vida, incorporando actividades a sus años de vida. Es importante

conocer experiencias del trabajo realizado en otras municipalidades con las agrupaciones de adultos mayores. La sugerencia de continuar estudios es excelente para implementar, dándole un nuevo giro a la vida de aquellos que se interesen en completar sus estudios. La tercera edad no es responsabilidad exclusiva de DIDECO y CESFAM. Es responsabilidad, además, de las unidades de Deportes, Educación, Cultura y Fomento Productivo.

LOS ADULTOS MAYORES 2014 – 2017. Si se espera que al año 2017, uno de cada ocho habitantes de La Higuera sea un adulto mayor, es razón más que suficiente para desde ahora elaborar un programa de trabajo con este grupo etario que sea transversal a las diversas unidades municipales. El programa de trabajo debe tener dos orientaciones: mejorar la calidad de vida de sus integrantes y darles contenido a sus años de vida a través de actividades. En el período 2014 – 2017 la acción debe estar dirigido a lo menos en cuatro aspectos, además de medicina.

- El primero, educación que permita continuar estudios de básica o media para obtener su licenciatura.
- El segundo, la cultura mediante acciones de incorporarlos de manera activa a la literatura, poesía, teatro, cine.
- El tercero, el deporte, incentivando a organizarse para participar en caminatas, voleibol, baile entretenido y otras manifestaciones deportivas.
- El cuarto, Fomento productivo, específicamente turismo, capacitando a adultos mayores para servir de guía o contraparte de clubes de tercera edad que visitan La Higuera. Otro aspecto es promover a La Higuera entre las entidades de la tercera edad, organizados en las diversas municipalidades del País, mediante la formalización de alianzas entre las organizaciones de adulto mayor de La Higuera y organizaciones de otras Comunas